



Ministerio de Educación Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 01 DIC 2016 .-

VISTO: La presentación efectuada por RAMÍREZ, MARÍA LAURA (Legajo: 44586), alumna de la Tecnicatura Superior en Administración y Gestión en Instituciones de educación Superior, en la cual solicita el reconocimiento de equivalencias, y

CONSIDERANDO:

Que la peticionante presento la documentación pertinente, la que fue evaluada por el comité Académico Comisión Ad-Hoc y recomienda el otorgamiento de las equivalencias solicitadas.

Que la Comisión de Enseñanza, luego de analizar los antecedentes aconseja otorgar las equivalencias.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO

RESUELVE:

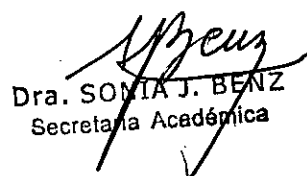
ARTICULO 1°).- OTORGAR la aprobación por equivalencias de las asignaturas: SISTEMA DE COMUNICACIÓN TECNOLÓGICA, TALLER DE TECNOLOGÍA, TEORÍA DE LA ORGANIZACIONES, ALGEBRA Y ESTADÍSTICA BÁSICA, TALLER DE MATEMÁTICA Y CULTURA GENERAL, a RAMÍREZ, MARÍA LAURA (Legajo: 44586), alumna de la Tecnicatura Superior en Administración y Gestión en Instituciones de educación Superior.

ARTICULO 2°).- Regístrese. Comuníquese a la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL, a la Dirección Académica, al interesado por intermedio de esta última. Publíquese. Cumplido. Archívese.

RESOLUCION N° 675

UTN FAC.REG.ROS.
8


Ing. RUBEN F. CICCARELLI
DECANO


Dra. SONIA J. BENZ
Secretaria Académica